

Villarrica, 27 de noviembre de 2024
UNVES/UOC/Nº 512/2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con el objeto de **remitir el Contrato Abierto MCN N° 25/2024**, suscripto por **la empresa TECHNO AMERICAN, con RUC N° 80003668-9**, correspondiente a la adjudicación realizada en el marco del procedimiento a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 - ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, TINTAS, CINTAS, CILINDRO Y REVELADOR - ID 441.408, llevado a cabo en la modalidad de Menor Cuantía Nacional.

Al respecto, **se deja constancia que se remite el Contrato dentro del plazo de los siete días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación al oferente participante del llamado, atendiendo la necesidad urgente de la institución en contar con los bienes adjudicados. La Universidad requiere con carácter urgente la adquisición de los cartuchos de tóner, tintas, cintas, cilindro y revelador mencionados a fin de contar con suficiente stock de insumos para cumplir con los requerimientos para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, considerando que nos encontramos en alta demanda de utilización de estos bienes; así también, para que toda la documentación remitida a la DNCP se encuentre dentro de los plazos tope establecidos y llevar adelante la correcta ejecución presupuestaria que será afectada al proceso de contratación.**

Que el proceso de contratación ha seguido todos los procedimientos establecidos en la normativa de contrataciones públicas, asegurando la transparencia, competencia y la correcta utilización de los recursos públicos. La universidad se compromete a rendir cuentas y garantizar que los procedimientos de adquisición se realicen de manera eficiente, responsable y dentro del marco legal aplicable.

Se adjunta Declaración Jurada de Responsabilidad, Contrato suscripto, resolución de administrador de contratos y CDP.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones